

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE BILBAO

CVE-2021-727 *Notificación de sentencia en procedimiento de despidos 998/2020.*

Doña Nerea Larrinaga Álvarez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Bilbao,

Hago saber: Que en los autos despidos 998/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Notificar a SISTEMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN D.A 2000, SL, por medio de edicto, el/la sentencia, dictado/a en dicho proceso el 21/01/2021 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de CINCO DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a SISTEMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN D.A 2000, SL, B39775762, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Bilbao, 21 de enero de 2021.
La letrada de la Administración de Justicia,
Nerea Larrinaga Álvarez.

2021/727